

RESOLUCIÓN 012 DE 2020 (16 DE OCTUBRE)

Por la cual se homologan y convalidan los resultados obtenidos en la convocatoria de elección de Representantes de los Estamentos Estudiantil y Docente, ante los órganos máximos de Gobierno y Dirección

LA RECTORA DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial la consignada en el literal 10) del artículo 3 y literal 10) del artículo 5 de la Resolución 002 de 2014, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución 002 de 2014 se reglamentó el proceso de designación de Representantes de los Estudiantes y Docentes ante los cuerpos colegiados de la Fundación Universitaria Navarra.

Que según lo dispuesto en la citada Resolución, el Rector mediante acto administrativo homologará los resultados obtenidos en la jornada electoral y procederá a efectuar la designación de los Representantes Estudiantiles y Docentes en fórmula de principal y suplente para cada uno de los cuerpos colegiados de UNINAVARRA, asimismo, declarará desiertas las representaciones de los cuerpos colegiados en los que ningún estudiante o docente se haya inscrito o que habiéndose inscrito no cumpla los requisitos para ejercer la representación.

Que mediante Resolución 004 del 12 de febrero de 2020, se convocó al proceso de elección de los Representantes de los Estudiantes y Docentes ante los siguientes órganos de la Fundación Universitaria Navarra:

1. Consejo Superior: Un representante de los docentes y un representante de los estudiantes.
2. Consejo Académico: Un representante de los docentes y un representante de los estudiantes.
3. Consejo de Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales: Un representante de los docentes y un representante de los estudiantes.
4. Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud: Un representante de los docentes y un representante de los estudiantes.

5. Consejo de Facultad de Ingenierías: Un representante de los docentes y un representante de los estudiantes.
6. Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas: Un representante de los docentes y un representante de los estudiantes.

Que mediante Resoluciones No. 005 de 2020, se modificó la Resolución 004 de 2020, con el fin de ampliar el término de las inscripciones al proceso de elección.

Que mediante la Resolución No. 006 de 2020, se suspendieron los términos de la convocatoria para el proceso de elección de los Representantes de los Estudiantes y Docentes ante los cuerpos colegiados de la Fundación Universitaria Navarra-UNINAVARRA, en razón a la declaratoria de Emergencia Sanitaria en el país y atendiendo las recomendaciones del Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Salud y Protección Social y la Secretaría de Educación del Municipio de Neiva, para mitigar el contagio y propagación del COVID – 19.

Que mediante la Resolución No. 011 de 2020 se modificó la Resolución No. 004 de 2020, con el fin de reactivar los términos de la convocatoria para el proceso de elección de los Representantes de los Estudiantes y Docentes ante los cuerpos colegiados de la Fundación Universitaria Navarra-UNINAVARRA y fijar el nuevo cronograma de la misma.

Que de conformidad con el calendario fijado en las precitadas Resoluciones, el día jueves 15 de octubre de 2020 se llevaron a cabo las elecciones de los estamentos convocados.

Que en el Acta General de Resultados No. 001 del 16 de octubre de 2020, se consignaron los resultados del proceso electoral convocado, reportando los siguientes:

ESTAMENTO ESTUDIANTIL

REPRESENTANTE DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL AL CONSEJO SUPERIOR		
No. Identificación del Candidato	No. de Tarjetón	No. de Votos
1.003.815.354	001	45
1.003.950.313	002	18
1.003.916.320	003	60
7.727.533	004	54
79.942.992	005	50

1.004.147.858	006	41
1.075.244.252	007	163
VOTO EN BLANCO	---	61
TOTAL DE VOTOS		492

REPRESENTANTE DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL AL CONSEJO ACADÉMICO		
No. Identificación del Candidato	No. de Tarjetón	No. de Votos
1.003.893.746	001	73
1.117.546.918	002	70
1.075.287.596	003	48
7.710.671	004	121
1.005.851.289	005	8
1.075.320.191	006	48
VOTO EN BLANCO	---	111
TOTAL DE VOTOS		479

REPRESENTANTE DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL AL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		
No. Identificación del Candidato	No. de Tarjetón	No. de Votos
1.070.961.884	001	21
1.013.667.076	002	48
1.083.864.626	003	29
VOTO EN BLANCO	---	26
TOTAL DE VOTOS		124

REPRESENTANTE DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL AL CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES		
No. Identificación del Candidato	No. de Tarjetón	No. de Votos
36.309.522	001	144
1.007.847.294	002	67
VOTO EN BLANCO	---	31
TOTAL DE VOTOS		242

REPRESENTANTE DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL AL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS		
No. Identificación del Candidato	No. de Tarjetón	No. de Votos
1.004.300.547	001	12
1.000.993.408	002	52
VOTO EN BLANCO	---	17
TOTAL DE VOTOS		81

REPRESENTANTE DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL AL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍAS		
No. Identificación del Candidato	No. de Tarjetón	No. de Votos
1.006.505.479	001	6
1.075.307.940	002	4
VOTO EN BLANCO	---	4
TOTAL DE VOTOS		14

ESTAMENTO DOCENTE

REPRESENTANTE DEL ESTAMENTO DOCENTE AL CONSEJO SUPERIOR		
No. Identificación del Candidato	No. de Tarjetón	No. de Votos
7.721.234	001	24
1.077.858.535	002	25
VOTO EN BLANCO	---	18
TOTAL DE VOTOS		67

REPRESENTANTE DEL ESTAMENTO DOCENTE AL CONSEJO ACADÉMICO		
No. Identificación del Candidato	No. de Tarjetón	No. de Votos
34.318.900	001	31
1.052.379.284	002	16
VOTO EN BLANCO	---	18
TOTAL DE VOTOS		65

REPRESENTANTE DEL ESTAMENTO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		
No. Identificación del Candidato	No. de Tarjetón	No. de Votos
7.686.428	001	10
1.075.222.094	002	15
VOTO EN BLANCO	---	6
TOTAL DE VOTOS		31

REPRESENTANTE DEL ESTAMENTO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES		
No. Identificación del Candidato	No. de Tarjetón	No. de Votos
1.075.256.912	001	11
1.024.461.220	002	4
7.727.043	003	1
7.728.873	004	3
VOTO EN BLANCO	---	0
TOTAL DE VOTOS		19

REPRESENTANTE DEL ESTAMENTO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS		
No. Identificación del Candidato	No. de Tarjetón	No. de Votos
7.700.655	001	2
4.899.055	002	1
VOTO EN BLANCO	---	0
TOTAL DE VOTOS		3

REPRESENTANTE DEL ESTAMENTO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍAS		
No. Identificación del Candidato	No. de Tarjetón	No. de Votos
36.314.021	001	7
65.737.635	002	4
VOTO EN BLANCO	---	0
TOTAL DE VOTOS		11

VOTOS NULOS

Estamento Estudiantil	7
Estamento Docente	0

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Homologar los resultados del proceso electoral convocado mediante Resolución 004 del 12 de febrero de 2020, así:

REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO SUPERIOR		
CALIDAD	No. IDENTIFICACIÓN DEL CANDIDATO	TOTAL VOTOS
PRINCIPAL	1.075.244.252	163
SUPLENTE	1.003.916.320	60

REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO		
CALIDAD	No. IDENTIFICACIÓN DEL CANDIDATO	TOTAL VOTOS
PRINCIPAL	7.710.671	121
SUPLENTE	1.003.893.746	73

REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		
CALIDAD	No. IDENTIFICACIÓN DEL CANDIDATO	TOTAL VOTOS
PRINCIPAL	1.013.667.076	48
SUPLENTE	1.083.864.626	29

REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES		
CALIDAD	No. IDENTIFICACIÓN DEL CANDIDATO	TOTAL VOTOS
PRINCIPAL	36.309.522	144
SUPLENTE	1.007.847.294	67

REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS		
CALIDAD	No. IDENTIFICACIÓN DEL CANDIDATO	TOTAL VOTOS
PRINCIPAL	1.000.993.408	52
SUPLENTE	1.004.300.547	12

REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍAS		
CALIDAD	No. IDENTIFICACIÓN DEL CANDIDATO	TOTAL VOTOS
PRINCIPAL	1.006.505.479	6
SUPLENTE	1.075.307.940	4

REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES ANTE EL CONSEJO SUPERIOR		
CALIDAD	No. IDENTIFICACIÓN DEL CANDIDATO	TOTAL VOTOS
PRINCIPAL	1.077.858.535	25
SUPLENTE	7.721.234	24

REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO		
CALIDAD	No. IDENTIFICACIÓN DEL CANDIDATO	TOTAL VOTOS
PRINCIPAL	34.318.900	31
SUPLENTE	1.052.379.284	16

REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		
CALIDAD	No. IDENTIFICACIÓN DEL CANDIDATO	TOTAL VOTOS
PRINCIPAL	1.075.222.094	15
SUPLENTE	7.686.428	10

REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES		
CALIDAD	No. IDENTIFICACIÓN DEL CANDIDATO	TOTAL VOTOS
PRINCIPAL	1.075.256.912	11
SUPLENTE	1.024.461.220	4

REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS		
CALIDAD	No. IDENTIFICACIÓN DEL CANDIDATO	TOTAL VOTOS
PRINCIPAL	7.700.655	2
SUPLENTE	4.899.055	1

REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍAS		
CALIDAD	No. IDENTIFICACIÓN DEL CANDIDATO	TOTAL VOTOS
PRINCIPAL	36.314.021	7
SUPLENTE	65.737.635	4

ARTÍCULO 2º. Designar como Representante de los Estudiantes a los candidatos identificados con número **1.075.244.252** como Principal y **1.003.916.320** como Suplente ante el Consejo Superior de la Fundación Universitaria Navarra –UNINAVARRA.

Designar como Representante de los Estudiantes a los candidatos identificados con número **7.710.671** como Principal y **1.003.893.746** como Suplente ante el Consejo Académico de la Fundación Universitaria Navarra –UNINAVARRA.

Designar como Representante de los Estudiantes a los candidatos identificados con número **1.013.667.076** como Principal y **1.083.864.626** como Suplente ante el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud de la Fundación Universitaria Navarra –UNINAVARRA.

Designar como Representante de los Estudiantes a los candidatos identificados con número **36.309.522** como Principal y **1.007.847.294** como Suplente ante el Consejo de Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Fundación Universitaria Navarra –UNINAVARRA.

Designar como Representante de los Estudiantes a los candidatos identificados con número **1.000.993.408** como Principal y **1.004.300.547** como Suplente ante el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Fundación Universitaria Navarra –UNINAVARRA.

Designar como Representante de los Estudiantes a los candidatos identificados con número **1.006.505.479** como Principal y **1.075.307.940** como Suplente ante el Consejo de Facultad de Ingenierías de la Fundación Universitaria Navarra –UNINAVARRA.

Designar como Representante de los Docentes a los candidatos identificados con número **1.077.858.535** como Principal y **7.721.234** como Suplente ante el Consejo Superior de la Fundación Universitaria Navarra –UNINAVARRA.

Designar como Representante de los Docentes a los candidatos identificados con número **34.318.900** como Principal y **1.052.379.284** como Suplente ante el Consejo Académico de la Fundación Universitaria Navarra –UNINAVARRA.

Designar como Representante de los Docentes a los candidatos identificados con número **1.075.222.094** como Principal y **7.686.428** como Suplente ante el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud de la Fundación Universitaria Navarra –UNINAVARRA.

Designar como Representante de los Docentes a los candidatos identificados con número **1.075.256.912** como Principal y **1.024.461.220** como Suplente ante el Consejo de Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Fundación Universitaria Navarra –UNINAVARRA.

Designar como Representante de los Docentes a los candidatos identificados con número **7.700.655** como Principal y **4.899.055** como Suplente ante el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Fundación Universitaria Navarra –UNINAVARRA.

Designar como Representante de los Docentes a los candidatos identificados con número **36.314.021** como Principal y **65.737.635** como Suplente ante el Consejo de Facultad de Ingenierías de la Fundación Universitaria Navarra –UNINAVARRA.

ARTÍCULO 3º. Los representantes ante los órganos máximos de gobierno y dirección, cuyos nombres se relacionan en el Artículo 2º de la presente Resolución, ejercerán su representación durante el periodo de un (1) año contado a partir de la fecha en que tomen posesión de sus cargos.

PARÁGRAFO. Durante el periodo de representación, los estudiantes deberán conservar su calidad de activos y mantener el promedio acumulado de cuatro punto cuatro (4.4) y los docentes deberán conservar su calidad de docente de UNINAVARRA, so pena de perder su representación estamentaria.

ARTÍCULO 4º. Comunicar el contenido de la presente Resolución a los representantes ganadores en el proceso electoral y a los presidentes de los respectivos órganos colegiados, para adelantar el trámite de posesión.

ARTÍCULO 5º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva, a los dieciséis (16) días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020)

ORIGINAL FIRMADO

SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA

Rector

ORIGINAL FIRMADO

Vo.Bo. LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ

Secretaria General

Proyectó: Sofía Medina Reyes – Profesional de Apoyo a Secretaría General